CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/1203

"ARRIENDO DE EQUIPO RADAR PARA MONITOREO GEOTÉCNICO"

30 de Octubre de 2017

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE

LICITACIÓN N° 17/1203

"ARRIENDO DE EQUIPO RADAR PARA MONITOREO GEOTÉCNICO"

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El "Arriendo de Equipo Radar para Monitoreo Geotécnico" consiste en la prestación de un servicio integral del Monitoreo de Radar de Taludes con una medición permanente de movimientos de áreas específicas del rajo.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio a ejecutar por el contratista está enmarcado en la prestación de un servicio integral del Monitoreo de Radar de Taludes con una medición permanente de movimientos de áreas específicas del rajo. La empresa responsable del arriendo entregará esta tecnología incluyendo el software, la instalación en terreno y la mantención del radar cumpliendo con una disponibilidad efectiva por sobre el 95% del equipo, logrando de esta manera mantener y mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de las personas, infraestructura y equipos, facilitando así el desarrollo operacional de las distintas áreas de la mina Rajo Sur.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere de una plataforma de Equipos de Radar para el Monitoreo de Taludes da la Mina Rajo, el cual proporcione mediciones milimétricas de alta precisión de los movimientos de taludes. Las mediciones a realizar no deben ser afectadas por las condiciones ambientales (temperaturas, polvo, etc.) y no requerir reflectores, ni contacto alguno con la superficie a ser monitoreadas. El producto a entregar debe corresponder al de un sistema de monitoreo en línea que refleje el comportamiento del talud, de un área previamente establecida.

Por otro lado debe permitir, a partir de la distancia definida y por consecuencia del tamaño de los pixeles de la imagen de radar, el construir gráficos de desplazamiento v/s tiempo,

en tiempo real, asociado a la identificación de sectores de mayor potencialidad de inestabilidad.

Las características principales que el sistema debe cumplir, son:

- Autonomía de desarme, armado y movilización del equipo (equipo móvil).
- Mediciones con una precisión de estabilidad de taludes < 1 mm. a 500 m.
- Medición absoluta en distancia <100 mm.
- Generar mediciones de desplazamiento del talud en tiempo real.
- Mediciones de desplazamiento del talud en forma continua.
- Capacidad de medición óptima en el rango de los 1500-2500 m, con un máximo de 5 Km.
- Razón de auscultación entre 5 min. a 45 min., dependiendo del área auscultada.
- Tolerancia a las vibraciones y equipos mineros.
- Tolerancia a la presencia de polvo en suspensión, condición típica de frentes de desarrollo minero.

Por otro lado GDR controlará el uso del sistema, indicando al personal donde instalará e iniciará la puesta en marcha, las áreas que necesitan ser estudiadas, sectores de sombra generadas por los actuales sistemas de monitoreo, los períodos de operación, programación de alarmas y las acciones cuando se detecten desplazamientos en sus taludes.

Requerimiento

El servicio consiste en arrendar un Radar Móvil por el plazo a adjudicar del servicio, con mantención incluida para operar en Mina Rajo Sur de División El Teniente.

La empresa que se adjudique el servicio debe tener la experiencia para la instalación en terreno y la mantención del radar cumpliendo con una disponibilidad efectiva por sobre el 95% del equipo.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere cotizar el servicio en tres modalidades de plazo que se indican a continuación:

- Opción A: Servicio por 1 mes a partir de la adjudicación del servicio.
- Opción B: Servicio por 5 meses a partir de 30 días de adjudicado el Servicio.
- Opción C: Servicio por 6 meses a partir de la adjudicación del servicio.

Para todos los efectos del contrato, el Equipos Radar debe estar puesto en faena en 7 días hábiles como máximo, luego de la fecha de adjudicación del contrato.

Con el fin de cumplir con la fecha de inicio del contrato, DET considera asignar este proceso durante la primera semana de octubre de 2017.

5. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Se recomendará adjudicación según escenario que presente mejor oferta económica.

- Escenario 1: Opción A + Opción B
- Escenario 2: Opción C

Para todo efecto, la apertura de las ofertas será en forma conjunta, es decir, serán evaluadas ambas ofertas por la comisión que corresponda cuando estas hayan sido recepcionadas.

6. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con utilidades y gastos generales incluidos, con reajuste semestral de acuerdo a variación del IPC.

7. ASPECTOS A EVALUAR EN LA LICITACIÓN

7.1 Evaluación Técnica

Se considerarán como ofertas técnicamente aceptables; todas aquellas ofertas queden el cumplimiento esperado, todos los aspectos técnicos descritos a continuación.

ASPECTO		PONDERACIÓN
CUMPLIMIENTO TÉCNICO	Equipo Radar con Especificaciones Técnicas declaradas en BT	CUMPLE/ NO CUMPLE
INICIO DEL SERVICIO	Equipo Radar puesto en faena en 7 días hábiles como máximo.	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	5 años de experiencia específica en monitoreo con radar en Minería	CUMPLE/ NO CUMPLE

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.

b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.

c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.

e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO

10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:
https://portaldecompras.codelco.cl

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail **acort049@contratistas.codelco.cl**; con copia a **acana005@codelco.cl** la solicitud de bases, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación y documentación asociada serán enviadas vía email y/o estarán también disponibles en el Portal de Compras a partir del día lunes 30 de Octubre de 2017.

13. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

HITO	FECHA	HORA
Publicación Bases para Licitación	Lunes 30 de Octubre 2017	Vía Página WEB de Codelco (www.codelco.com) y Portal de Compras de Codelco SRM N° 4000006021
Recepción Consultas de Proponentes	Jueves 02 de Noviembre 2017 (Hasta las 10:00 horas)	Vía correo electrónico a Sr. David Cid S., e-mail de contacto dcids001@contratistas.codelco.cl; Con copia al Sr. Agustín Cortés G. acort049@contratistas.codelco.cl ; acana005@codelco.cl
Envío Respuestas a Proponentes	Jueves 02 de Noviembre 2017	Durante el día, Vía Portal de Compras de CODELCO SRM N°: 1400006021
Recepción Oferta Técnico-Económica	Viernes 03 de Noviembre 2017 (Hasta las 10:00 horas)	Vía Portal de Compras de CODELCO SRM N°: 1400006021

14. ANEXOS: Formularios De Antecedentes

Identificación del Proponente	ANT-01
Declaración de Antecedentes Financieros	ANT-02
Declaración Negocios Relacionados entre Empresas Contratistas	ANT-07
Declaración Negocios Relacionados (Personas Jurídico)	ANT-8A
Declaración Negocios Relacionados (Personas Naturales)	ANT-8B
Formulario Declaración PEC	ANT-12
Formulario Declaración PEP	ANT-13

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.